

Regadío sostenible y desarrollo rural:



los nuevos retos

En España los recursos hídricos anuales medios, con grandes variaciones estacionales, alcanzan 110 kilómetros cúbicos; mientras la capacidad de los embalses es de 40 kilómetros cúbicos de los que 21,5 corresponden a la actividad agraria, que sufre especialmente sequías periódicas, variaciones estacionales y las escasas precipitaciones que afectan a las dos terceras partes de nuestro territorio con especial impacto en el arco mediterráneo.

Manuel Ariza.

Presidente de la Seiasa del Sur y Este.

La agricultura de regadío constituye uno de los ejes principales del desarrollo rural por su potencial para fijar población y vertebrar el territorio. En efecto, esta actividad da empleo al 4% de la población ocupada y una hectárea de regadío requiere cuatro veces más unidades de trabajo anual que otra de secano; en el caso de los cultivos protegidos bajo plástico puede llegar a generar cincuenta veces más empleo que la misma superficie de secano. Su aportación en valor es la mitad de la producción final agraria, equivalente al 2% del PIB.

La superficie regada que es de 3,5 millones de hectáreas —equivalente al 15% de la superficie agraria útil de España—, consume aproximadamente el 68% del agua que puede llegar al 80% si se incluyen las pérdidas en ca-

nalizaciones y redes de distribución. Estos datos ponen de manifiesto que no es posible la sostenibilidad de nuestros regadíos sin una decidida política de modernización y ahorro de agua que mejore la eficiencia de la gestión.

De las posibilidades existentes para reducir el consumo de agua, dan fe los datos contenidos en el Plan Nacional de Regadíos

(PNR), según los cuales en España se regaban en el año 1998 unos 2 millones de hectáreas por gravedad, 800.000 hectáreas por aspersión y 600.000 por riego localizado. Según los datos del Instituto Nacional de Estadística en 2003, el regadío por gravedad consumía el 69% del agua para uso agrario, la aspersión el 16%, el riego localizado el 10% y otros el 5%.

SEGÚN LOS DATOS PRESENTADOS POR EL INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA (INE), en el año 2003 el regadío por gravedad consumía el 69% del agua de uso agrario, la aspersión el 16%, el riego localizado el 10% y otros métodos de riego el 5%.

El desarrollo rural y la nueva política del agua

El Proyecto de Ley para el Desarrollo Sostenible del Medio Rural, aprobado por el pleno del Congreso el pasado 17 de octubre —en trámite en la Cámara Alta y que previsiblemente se publicará antes de fin de año—, en su artículo 25 denominado específicamente “Agua”, regula el fomento de la eficiencia, el ahorro y el buen uso de los recursos hídricos en el medio rural, en el marco de la planificación hidrológica, con prioridad para la modernización

de los regadíos ligados al ahorro del agua, la eficiencia en el uso de los recursos energéticos y el empleo de energías renovables. Igualmente regula el aprovechamiento para riego de las aguas regeneradas, salobres y marinas; en el marco de los planes de gestión integral de recursos hídricos para zonas rurales o mancomunidades de municipios que contemplen la gestión conjunta del ciclo integral del agua y las medidas necesarias en períodos de escasez y sequía.

Esta nueva política del agua es el resultado del compromiso asumido por el presidente del Gobierno, José Luis Rodríguez Zapatero, en su discurso de investidura: «quiero anunciar una nueva política del agua, una política que tomará en consideración tanto el valor económico como el valor social y el valor ambiental del agua, con el objetivo de garantizar su disponibilidad y su calidad, optimizando su uso y restaurando los ecosistemas asociados».

LA NUEVA POLÍTICA DEL AGUA ha realizado un notable esfuerzo presupuestario para la racionalización y ahorro en el uso del agua, contando con una inversión total de 7.434 millones de euros, de los cuales 2.409 millones corresponden al Plan de Choque 2006-2008 y 5.025 millones de euros al Plan Nacional de Regadíos-Horizonte 2008.

La aplicación de esta política comenzó con un fuerte programa de inversiones por un valor de casi 4.000 millones de euros. El programa de Actuaciones para la Gestión y Utilización del Agua (AGUA) da prioridad a la modernización de los sistemas de aprovechamiento del agua mejorando

su eficiencia, eliminando la sobreexplotación y contaminación de ríos y aguas subterráneas. Así mismo, el programa AGUA contempla la modernización de los regadíos, el uso sostenible de las aguas subterráneas, la reutilización de aguas depuradas y la desalinización. En total, se prevé la aportación de 1.000 hectómetros cúbicos anuales, de los cuales, el 50% procederán de la desalinización, el 20% de las aguas regeneradas y el resto de la modernización de los regadíos y el ahorro de agua. Además, el plan asegura la disponibilidad de agua para el regadío y la mejora de la eficiencia en el uso del agua mediante el riego localizado y sistemas de telecontrol para la gestión a demanda.

Así pues se viene realizando un notable esfuerzo presupuestario para la racionalización y ahorro en el uso del agua en los regadíos a través de los Ministerios de Agricultura, Pesca y Alimentación (MAPA) y de Medio Ambiente

(MMA) mediante el PNR-Horizonte 2008, cuyo grado de ejecución previsto supera actualmente el 100% y el Plan de Choque 2006-2008 que reorienta la política de regadíos del PNR, estableciendo nuevos objetivos en el marco de la nueva política del agua, sincronizando las actuaciones de los dos departamentos implicados.

Las actuaciones compartidas del Plan de Choque, contemplan la ejecución de la red en alta por el MMA y la red en baja por el MAPA, coordinándose las actuaciones para el transporte, la distribución y el almacenamiento de agua, consiguiendo mejorar la eficiencia global del sistema de riego, con un ahorro estimado de 1.200 hectómetros cúbicos al año y consolidando unas 70.000 hectáreas de regadío.

Como efecto indirecto, el Plan de Choque promueve la incorporación de los agricultores al uso de las modernas tecnologías de la comunicación, para alcanzar una mayor eficiencia en la ges-

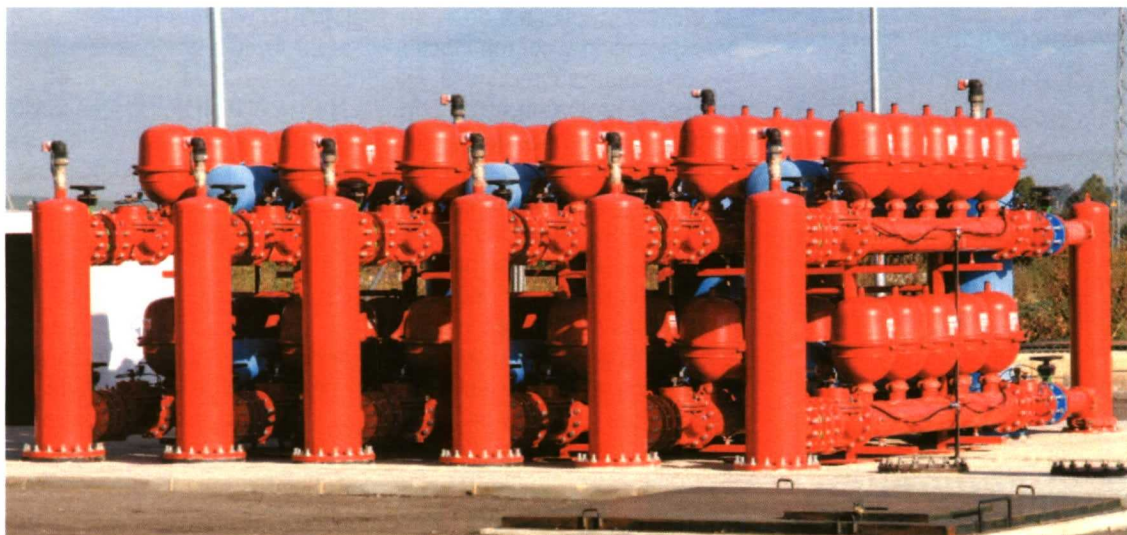
patent-PK

Rendimiento sostenible

La especialidad granular más adecuada para suelos con un pH inferior al 6,5. Beneficia notablemente rendimiento y calidad. Su uso en Agricultura Ecológica está autorizado según CEE 2092/91.

patent-PK 12% P₂O₅ · 15% K₂O · 5% MgO · 20% SO₃ · 8% CaO





El ahorro de agua acumulado en los proyectos ejecutados por la Seiasa del Sur y Este, o en vías de ejecución, superan los 227 hm³ y afectan a unas 200.000 hectáreas.

tión de los sistemas de riego, creando empleo de mayor calidad en el medio rural, con el consiguiente crecimiento económico en el sector servicios, contribuyendo a consolidar el sistema agroindustrial asociado al regadío, fijando población y mejorando el nivel de calidad de vida.

Por tanto, los objetivos prioritarios del Plan de Choque son:

- Ahorro y racionalización del uso del agua.
- Recuperación de acuíferos sobreexplotados.
- Reducir la contaminación difusa.
- Incorporar I+D en los sistemas de riego.

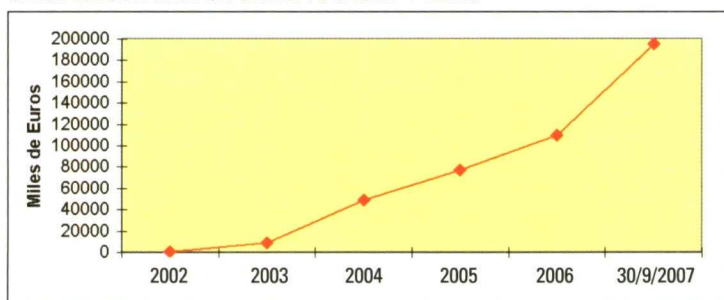
Además se implementan otras actuaciones complementarias como la instalación de contadores en parcela para el control del consumo de agua, mejora de la red de drenaje, almacenamiento y regulación de la distribución para el control del agua, riego localizado gestionado a la demanda mediante sistemas de telecontrol, incorporación y mezcla de aguas regeneradas, desalobradas o desaladas. Todo ello, con una inversión total de 7.434 millones de euros, de los cuales 2.409 millones corresponden al Plan de Choque 2006-2008 y 5.025 millones al PNR-Horizonte 2008.

Actuaciones de la Seiasa del Sur y Este

La empresa estatal Seiasa del Sur y Este tiene como accio-

Figura 1.

OBRA EJECUTADA POR SEIASA DEL SUR Y ESTE.



nista único al Patrimonio del Estado y es una sociedad instrumental del Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación en el ámbito rural de las Comunidades Autónomas de Andalucía, Canarias y Murcia.

La disponibilidad de recursos hídricos en las cuencas donde se ejecutan sus proyectos han alcanzado, en el presente período de sequía, mínimos históricos, especialmente en la cuenca del Segura, circunstancia ésta, que ha dado carácter de mayor necesidad y urgencia a las inversiones en estos territorios, con criterios de sostenibilidad e innovación, para obtener resultados a corto plazo, gracias al esfuerzo que desde el MAPA y las CC.AA se está desarrollando en materia de concienciación para consolidar y modernizar los regadíos en activo declarados de interés general, unido a la profesionalidad y compromiso de los agricultores, verdaderos protagonistas del ahorro de agua.

De la cooperación de las comunidades autónomas dan fe los respectivos convenios específicos de colaboración firmados por Seiasa del Sur y Este con las Consejerías de Agricultura de las Comunidades Autónomas de Andalucía y Murcia, para cofinanciar con fondos propios parte de las obras realizadas por Seiasa. Además Andalucía dispone como herramienta alternativa, el Decreto 448/2004, para subvencionar a los comuneros parte de la financiación de las obras ejecutadas por Seiasa.

El ahorro de agua acumulado en los proyectos ejecutados o en vía de ejecución superan los 227 hectómetros cúbicos y afectan a unas 200.000 ha; con una inversión total de 458 millones de euros de los cuales están ejecutadas obras por valor de 200 millones de euros (figura 1) y el resto de las obras ya en ejecución deberán estar finalizadas antes de diciembre de 2008. ■